



# RESOLUCIÓN

Expediente nº: 4940/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

En virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de nombramiento de concejales delegados número 2023/1815 de fecha 07 de agosto de 2023, resuelvo:

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Asunto:** Listas provisionales proceso selectivo un puesto Auxiliar Técnico de Tramitación Administrativa de Subvenciones. (**Gestiona:** 4940/2023)

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Resolución de la concejal delegada de RR.HH. en fecha 30 de Noviembre de 2.023, publicadas en el Tablón de Anuncios, sede electrónica, y en la página web del Ayuntamiento, para la selección de **UN PUESTO DE AUXILIAR TÉCNICO DE TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE SUBVENCIONES (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)**.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Vista la propuesta de resolución PR 2024/161 de 22 de enero de 2024.

Visto el expediente, se adopta la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**Primero:** Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la selección de personal laboral temporal de **UN PUESTOS DE AUXILIAR TÉCNICO DE TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE SUBVENCIONES (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)**.

**Segundo:** La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 5 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria en su apartado nº 3.2, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39 2015, de 01 de Octubre.

*La lista provisional se detalla a continuación:*





**UN PUESTOS DE AUXILIAR TÉCNICO DE TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE SUBVENCIONES (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).**

**ADMITIDOS/AS:**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)</b>	<b>DNI</b>
1.	BARCOS SÁNCHEZ SERGIO	... 743...
2.	GARCÍA MARTÍN IRENE	... 650...
3.	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ TATIANA	... 715...
4.	NAVARRO JIMÉNEZ GINA	... 592...
5.	SÁNCHEZ BUSTOS SERGIO	...490...
6.	SOLA GARCÍA MARÍA JOSE	... 494...
7.	VÁZQUEZ ANGUITA ELISABETH	... 814...

**EXCLUIDOS/AS:**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE (Excluidos)</b>	<b>DNI</b>	<b>CAUSA EXCLUSION</b>
1.	ALARCÓN ORTIZ AIDA	...592...	A)

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

A) Falta presentar copia del D.N.I. o esta es incorrecta.

Finalizado el plazo de subsanación, se acordará la aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Maracena ([www.maracena.es](http://www.maracena.es)), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio.

**Tercero:** Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

En Maracena (Granada), a la fecha referenciada al margen

**LA CONCEJALA DELEGADA**

**Fdo. D<sup>a</sup>. Victoria López Aguilera**

En calidad de SECRETARIA O. tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

**DECRETO**  
Número: 2024-0113 Fecha: 22/01/2024

Cód. Validación: 9KL2JKW7JN4WVZNH432P6ZNSX  
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Ayuntamiento de Maracena

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**DECRETO**  
Número: 2024-0113 Fecha: 22/01/2024

Cód. Verificación: 9KL2JKW7JN1WWWZNH43ZP4ZNSX  
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



Ayuntamiento de Maracena

C/ Fundación Rojas nº 1, Maracena, 18200 (Granada), Tfn. 958420003, Fax: